

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 19 DE ENERO DE 1827.

SAN CANUTO, REY Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 6 h. y 59', y se oculta á las 5 h. y 00'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 2, 10.	51 8.	NE.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 1, 80	54 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 1, 10.	55 0.	id.	Idem

*Mareas en esta bahía.*

1.a Altamar á las 5 h 35' mad.      2.a Altamar á las 5 h. 58' tard.  
1.a Bajamar á las 11 h. 47' mañ.      2.a Bajamar á las 12 h. 10' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan General de la Provincia en oficio de 16 del corriente me dice lo que copio.

»Capitania general de Andalucía.=Exmo. Sr.=El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 11 del actual me dice lo que sigue.—Al Inspector General de los Voluntarios Realistas del Reyno y á los Capitanes Generales de las Provincias digo con esta fecha lo siguiente.=Exmo. S. La proximidad é inmediacion de nuestra larga frontera con Portugal, contigua al teatro de las discordias civiles que desgraciadamente sobrevinieron en aquel pais despues de la muerte de su Soberano el Sr. D. Juan VI, de respetable y pacifica memoria, ha llamado gravemente la atencion del Rey N. S. Y S. M. fir-



memente resuelto á preservar su Reyho de todo lo que pueda causar tentativa ó peligro contra su seguridad, contra la dignidad é independencia de su corona, contra el orden fundamental y legitimo de su Monarquía, y en desdoro ó menosprecio del honor español, ha tenido á bien mandar las disposiciones interiores mas propias para llenar estos interesantes objetos, que forman los grandes intereses de su soberanía en el gobierno que la Divina Providencia encomendó á su paternal cuidado.

Conforme á sus Soberanas intenciones se acaban de reforzar todos los puntos militares y mas principales de la Frontera con guarniciones competentes, dando á su organizacion las propiedades de la defensa y la unidad, y añadiendo á su accion el vigor necesario por medio de un cuerpo de observacion establecido sobre nuestra linea interior del Tajo, bajo el mando en jefe del Teniente General D. Pedro Sarshield; en cuyas filas se hallan juntamente las virtudes militares de las recientes campañas de la fidelidad con las de la guerra de seis años.

No satisfecho su Real ánimo con el sistema de estas medidas de rigorosa necesidad, y puramente preventivas ó de precaucion, ha juzgado en su augusta prevision, ser propio de la lealtad y probidad española mandarme comunicar aquella parte de las instrucciones dadas por este Ministerio á los Generales de la Frontera, que puede tener relacion con objetos de mas comun ó universal interes. En ellas testualmente se dice: «Que por consecuencia y en obsequio de estos grandes intereses (los arriba expresados), tiene S. M. el mas vivo deseo de conservar inalterablemente las relaciones de amistad que le unen con sus augustos aliados, y de acreditarlas por los medios que garanticen y aseguren la reciproca confianza, entre los cuales ninguno es mas necesario que el de una conveniente neutralidad, no interviniendo en ningun acto ni cooperacion hostil contra el Portugal, evitando de este modo todo compromiso con dicho país y con su aliada la Inglaterra; y el consentir armada dentro del territorio español cualquiera de las fuerzas hostiles seria una contradiccion con aquellos principios, que dejaría por consiguiente comprometida la dignidad y la constante y proverbial buena fe del noble y elevado caracter español.» Reprimir y castigar todo acto revolucionario y toda tentativa del mismo origen que osare penetrar nuestra frontera, protegerla y observar la vecina; tal es en sustancia el fondo de las instrucciones comunicadas á los Generales de la Frontera.

S. M. pues, uniendo sus deseos á los de sus augustos aliados, está intimamente persuadido que el mejor medio de hacer sólidamente duraderos los beneficios de una larga paz, se halla



precisamente en la eficacia de las disposiciones de precaución que afiancen para lo sucesivo, y den garantía á la tranquilidad que felizmente existe en el interior del Reyno, preservando e de todo contagio hostil. Por que S. M. tiene presente, y no podia olvidarse, que asi como el primer conocimiento que se tuvo en España del establecimiento del nuevo gobierno en Portugal coincidió casi simultaneamente con la numerosa y diaria emigracion de los cuerpos portugueses, y personas de varias clases que por diferentes puntos venian de aquel pais, y de tal modo que rigurosamente escluye la posibilidad de ninguna excitacion ni intervencion española; asi tambien la primera señal de criminales esperanzas que encendieron las nuevas mudanzas de Portugal en los ánimos rebeldes ó turbulentos españoles, se vió en la operacion de dos oficiales y algunos individuos que sedujeron, arrastraron, y consumaron la desercion sediciosa al pais portugues de ciento quince hombres armados y montados del Regimiento número 4.º de caballería ligera.

Los numerosos documentos que existen en este Ministerio de mi cargo, y de los cuales se estrajo la historia de estos sucesos que S. M. me mandó formar, darian la última prueba de conviccion del ardor y vehementes afecciones de los soldados portugueses emigrados, y que no era menor, sino escedia al de sus oficiales: situacion no exenta de interes, en la cual podrian encender el fuego de la desesperacion los mismos medios que contrariamente se hubiesen imaginado para desviarla.

S. M. se ve en la dolorosa necesidad de mandar se egerza una vigilancia activa y severa en las provincias de la Frontera, donde pensamientos y comunicaciones peligrosas podrian propagarse y fomentar proyectos de rebelion: y donde, como en Estremadura y Andalucía, tiene que ser mas fuerte la accion represiva, por que están colocadas mas inmediatamente bajo la doble influencia de los que pudieran maquinár por Portugal y por Gibraltar, punto en que no ha mucho fueron urdidas, y de allí salieron las expediciones de rebeldes desembarcadas y destruidas en Tarifa, Almería y Guardamar.

Por estos antecedentes el estado de cierta tendencia de hostilidad moral, á que las mudanzas y sucesos de Portugal pudieron haber dado cuerpo, ocupa seriamente y de continuo la reflexion de S. M. para esforzarse á prevenir las consecuencias que aun acaso no podrian impedir las tropas inglesas que llegasen á ocupar algunos puntos de Portugal: tropas que pertenecen á un Soberano magnanimo y á una Nacion que en un tiempo no muy distante participó de los peligros y las glorias del pueblo español, combatiendo contra una usurpacion ilegítima y sus violentos trastornos.



S. M. ha previsto tambien el aumento de gastos á que obligan tales disposiciones , precisamente en los dias en que con una constante solicitud se esta dedicando á la reforma de aquellos y al mejoramiento de la administracion ; pero al paso que se ha servido mandar que se reduzca dicho aumento al solo necesario , prescribe tambien la sagrada obligacion de que todo debe ceder ante el honor de la Monarquia, y para conservar el sentimiento de la lealtad y el orgullo de Castilla. Porque al fin, entre las pruebas dadas en épocas no lejanas de nuestra resistencia á las diversas ocupaciones, y á los varios ensayos de revolucion, todavia faltaria la de lo que podrá valer la España, si contra toda esperanza la necesidad obligase á este extremo, con la voluntad de S. M. presente á la cabeza de su ejército, y con la reserva de un pueblo sufrido y perseverante, religioso y monárquico, que debe toda su grandeza en las glorias militares de los últimos tiempos á las inspiraciones de su amor filial á la augusta persona de nuestro Soberano y á su dinastia. Y por que precisamente en estas virtudes del pueblo español, su Magestad se complace en declararlo, estriba hoy dia un fuerte apoyo de la balanza de la legitimidad contra las irrupciones del poder de la revolucion!!!!

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia; siendo tambien la voluntad de S. M. haga V. E. especial encargo para mantener el orden interior y tranquilidad de los pueblos del auxilio de los Voluntarios Realistas, en cuyos sentimientos monarquicos y de amor á su Real Persona tiene S. M. viva confianza.—Lo trasmito á V. E. para su conocimiento.—Y lo traslado á V. S. para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 19 de Enero de 1827. José Aymerich.—Sr. Sargento Mayor de la plaza.

*Estracto de una carta escrita por uno de los oficiales de la dotacion del navio Guerrero, de la Real Armada.*

„Habana 7 de Noviembre.—Supongo que por las noticias que habian corrido en esa del desgraciado resultado de nuestra division ya nos considerarian perdidos. El dia 5 de Setiembre, hallamosnos en 32º de latitud y 71º 30' de longitud O, principió el temporal mas horroroso que se haya visto por los que navegan: nuestra posicion era fatal, el viento soplabá del ENE. y nuestra distancia de tierra 60 leguas muy escasas. Principiamos á capearlo, y al anocheecer del dia 5 y con un caris horroso, teniamos el mastelero de velacho por la banda, la division dispersa; á las 7 de la noche se vino el de gavia, á las 10½ el palo mayor, á las 11 el de mesana: se rindió el timon, se anegó la cámara nuestra del sollado y el entrepuente;



se defendieron las portas de correr; vino abajo la galeria y los jardines, y el tiempo cada vez á mas. Nuestra suerte pareció ya decidida de pasar á la eternidad; el unico recurso nuestro era el palo trinquete; este vino por la banda á las 6 de la mañana del dia 6. En tal situacion el *Gaerrero* se encontraba á discrecion de las olas y anegado; pero su agua no era por los fondos sino por los golpes de mar que le pasaban por encima. Los lingotes de estiba del callejon de combate desbarataron nuestros camarotes y redujeron á esponjas cuanto en ellos habia. Los balances eran de tal naturaleza que metia debajo del agua tres tablas del alcazar. Asi siguió todo el dia 6, y el 7 cargó aun con mas fuerza el tiempo hasta el 8 que amainó; pero quedó siempre la mar de modo que hasta el 13 no pudimos tratar nada de bandolas, que al fin se armaron, y á los 71 dias de navegacion acabamos de dar fondo en este puerto, de donde sale mañana al amanecer para esa un baco, para participarte mi situacion y que sepas que todo lo he perdido; solo conservo la camisa que tenia puesta el dia que entó el tiempo; mi equipage consiste en una gorra y un pantalon de vestuario de marinero, en cuyo igual caso estamos varios de los oficiales. Da compasion ver el navío y las fragatas; el pueblo dicen que está contristado, pero ay de nosotros los que venimos con los estomagos transparentes por 63 dias de solo arroz con tocino raucio, y á racion de agua; paciencia y conformidad que es el recurso de los desgraciados.

P. D.—Todos los oficiales del navío estan buenos.

#### *Burdeos 3 de Enero.*

El dia 29 salieron de Royan el buque sueco *Fruns*, cap. A. Hauff, para Alicante, y el bergantin frances *Union*, cap. Auger, para la Habana.— Los buques *l'Alerte*, salido de Málaga, y *l'Americane*, del Havre, han llegado á la Habana.

El dia 30 del pasado y el 2 del corriente se han hecho aqui, entre otras, las ventas siguientes: 30 bocois y 250 barriles café Santiago, buen ordinario, en deposito, de 65 c. á 72½ c. el medio kilograma; 180 sacos cacao Caracas, en id., á 1 35 id.; 700 pacas algodón Santiago, á 105 los 50 kilogramas.

#### *Gibraltar 15 de Enero.*

Han entrado en este puerto el bergantin frances *Amelie*, capitan J. Marzin, de Burdeos y Cádiz en 31 dias, con vino, aguardiente, azúcar, clavos de comer, géneros &c.; bergantin-goleta sardo *Despacha*, capitan L. Chiappe, de Málaga en 2, con frutas &c.; bergantin ingles *Diana*, capitan D. Zara, de Nuevitas (en la isla de Cuba), isla de Santa Maria, Mogador y Málaga en 120, con cacao, café y tabaco; jabeque sardo *Gesú*



*Maria*, capitán G. B. Basso, de Sahtapola y Málaga eh 30, con vino. Han sido despachados para salir: bergantín-polacra sardo *Ntra. Sra. della Guardia*, capitán S. Noceto, con géneros para Almería y Génova; fragata id. *Conte de Geneys*, capitán G. Galliano, para Ceuta y Santa Cruz de Tenerife, con sal y aceite; bergantín-goleta brasileño *Concordia*, capitán E. J. Rodrigues, para Para, con vino, acero, harina &c.; bergantín austriaco *Alicarnasso*, capitán G. Golubovich, para Bahía, con aceite, sal y aguardiente; bergantín americano *Sarah and Esther*, capitán R. Evans, para la Habana, en lastre; bergantín austriaco *Mentore*, cap. F. Francich, para Ceuta y Tenerife, con arroz, vaca &c.; tartana sarda *St. Nicolo*, cap. A. Bonorino, para Tarragona, con pipas.

En el almacén de comisos de esta Real Aduana se venderán públicamente á la menuda por piezas y no en lotes, cocos blancos de 13 varas á  $58\frac{1}{2}$  rs. pieza: de la misma clase y mejor calidad á 65 rs.: pintados ordinarios de colores á 3 y 4 rs. vara: linoes finos á 8 rs. vara: género agazado de seda y algodón á 15 rs. vara: tirantes de algodón blancos y de colores á 20 rs. docena; y gorros blancos de algodón de género como para servilletas á 6 rs. docena. Lo que se hace saber al público para su inteligencia; previniendo que la hora señalada para la venta será de una á tres de la tarde. Cadiz 16 de Enero de 1827.—Francisco Ximenez, alcaide.

*Para Marin y Pontevedra*.—Bergantín *Concepcion*, capitán D. Bernardo Suarez Cartabio, tiene á su bordo las dos terceras partes de su cargamento de sal y admite el resto de carga seca y pasajeros para los que tiene excelente comodidad, y dará la vela el 20 del corriente. A D. Agustin de Angueira, calle de los Doblones, núm. 29.

#### AVISOS.

En la calle de Gamonales, num. 42, se vende carne y lenguas ahumadas. También jamones de Westfalia y manteca de vaca de Hurburgo por barriles, todo de calidad esquisita y á precios equitativos.

Se vende un piano bueno con bastante equidad: darán razon en la calle de la Rosa, num. 34, casa baja.

TEATRO DEL BALON.—Lo cierto por lo dudoso (comedia en 3 actos).—El zorongo y la petenera americana.—Un divertido sainete.—A las  $4\frac{1}{2}$ .



PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 18 DE ENERO DE 1827.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	26 y 32 á 27 y 33
Blanca id. sola. , , , , ,	32 á 35
Tercera idem. , , , , ,	28 á 26
Azucar en depósito. . . . .	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	24 á 25
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 29
Sobre. , , , , , , , , ,	23 á 25
Corte. , , , , , , , , ,	14 á 22
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	29 á 30
Filipina de 1.a y 2.a , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	00 á 11
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 66
Guayaquil. , , , , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , ,	12 á 13
Loja. , , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	12 á 13
Id. en dep. , , , , , , , ,	10½ á 11
Carey . . . . . libra pfs. , ,	12 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	á 30
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 35
De la Habana, idem , , , ,	á 28
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corete. arroba duc. , ,	90 á 98
Id. zacatillos y blancos sups. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,	á 21
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , ,	4½ á 05
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. etos.	á 00
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	3½ á 4
Palo Campeche ql. rpta. abord ,	21 á 22
Brasilete, ps. , , , , , , ,	00 á 11
M. ralete. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curadas lib. etos. , , ,	00 á 00
Banillo sups. coriete infe-	
ricres. el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapisco en quintal , , , , ,	00 á 00
Larza Honduras ar ps. adentro	16 á 17
De la Costa. , , , , , , , ,	00 á 00

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno. ar. abordo rvn.	31 á 32
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito , , ,	á 10
de id. en tierra, , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. F. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia en tierra , , , ,	00 á 4
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	24 á 25
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 00
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	95 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	41
Almend. de Mallorca ql. ps en abor.	á 15
Alicante nueva id. , , , , , , ,	14 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, . . . qql. rs. , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	á 5½
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	19 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , ,	á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	27 á 29
En depósito de 1.a , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , ,	14 á 15
Clavos de comer, libra rs. vn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , , ,	á 00
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. . . , ,	425
Id. del N. de A., idem idem	85 á 90
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito . . . , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	12 á 14
Garbanos del reino, fanega rvn.	80 á 140
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	46 á 50
Cochineras á bordo , , , , ,	45
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	á 9
Idem del N. A. en tierra bar.	á 00
Hoja de lata caja ps. fs., , , , ,	15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	34 á 39
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , ,	4 á 6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , ,	00
Watefor, nueva qtos. , , , , ,	00
Holanda id. abordo rs. , , , ,	4
Hamburgo nueva idem , , , , ,	4
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Francia ql. abordo	00
De cho plato , , , , , , , , ,	10
Sal despachada estrangero rvn	86 á 95



Vigas de pino Suecia 120 ps 70 á 72	Malaga $\frac{1}{4}$ perd.	San Sebastian Sin operaciones.
Tablas de Flandes c. ing. rvn. 0 á 48	Santander á 8 d. v. f. á 1 ben.	Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.
Te perla rs. vn. . . . . 30 a 32	Londres 35 $\frac{1}{4}$ papel.	Paris 74 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.
Id. hison. . . . . 28 á 29	Hamburgo 8) id.	Amsterdam
Idem verde . . . . . 00 á 00	Génova	Gibraltar 3 $\frac{1}{4}$ á 3 p $\odot$ benef.
Trigo de Jerez f. abordo	Vales cons. de Enero y M. 120 á 124	No cons. de Enero y Mayo 47 á 48
Id de Sevilla id . . . . . } 60 á 65	Intereses de Vales á 4 $\frac{1}{4}$ p $\odot$ papel	
Id de Castilla abordo duro . 56 á 60		
Tocino de N. A. bea. pfs. . . . . 00		
Japon duro de Málaga y Se-		
villa, ql. abordo pfs. . . . . 8 á 8 $\frac{1}{2}$		
De Mallorca abordo . . . . . 8 á 8 $\frac{1}{2}$		
Blando de Mallorca id. , , . . . 7		

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p. $\odot$ , el	bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba. ps. 80 á 11
Prueba de aceite, bota pfs. . . . . 42 á 44	Id. de Holanda id. . . . . 34 á 35
Anisado de Mallorca pfs. , , . . . 45 á 46	Id. id. en garrafones rvn. , , . . . 42 á 44
Vino tinto de Catala, bota ps. 23 á 24	Id. de Valencia id. , , . . . 00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , , . . . 39 á 40	Barril de carga id. pfs. , , . . . 6 á 7

**Papel.**

Florete superior de Cata.	luna cada resma rvn. 64 á 70
Florete corriente. , , , . . . . . 44 á 54	Medio florete. , , , . . . . . 28 á 34
Alcey florete . . . . . 40 á 46	Medio florete. , , , . . . . . 30 á 34
De imprenta . . . . . 24 á 26	De estraza . . . . . 10 á 12

**Cambios.**

Descuento de letras 5 p $\odot$	Id. de pagares 6 á 8. p $\odot$	Madrid corto á $\frac{1}{2}$ perdida	Sevilla á 8 d. $\frac{5}{8}$ perdida	Barcelona en pfs. corto $\frac{3}{4}$ benef.	Valencia $\frac{1}{2}$ per.
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------------

*Premios de Seguros en buque español.*

<b>Para América.</b>	<b>En ab.</b>	<b>Feliz</b>	<b>Un pr.</b>
Veracruz , , , , , 00	á	00	ó 00
Costa-firme . , , , , 00	á	00	ó 00
Cartagena y Sta. Marta 00	á	00	ó 00
Honduras . , , , , 40	á	12	ó 16
Habana , , , , , 40	á	9	ó 11
Puerto-Rico . . . . . 33	á	8	ó 10
Lima y Guayaquil, . , , 00	á	00	ó 00
Filipinas , , , , , 40	á	10	ó 14

**Para Europa**

Islas Canarias. , , , 25	á	6	ó 8
Galicia , , , , , 25	á	6	ó 7
Asturias y Santander, 25	á	6 $\frac{1}{2}$	ó 8
Costas de Vizcaya , , 25	á	6 $\frac{1}{2}$	ó 8
Cartagena y Alicante, 0	á	0	ó 4
Mall., Catal. Mahon 0	á	0	ó 5
Lisboa y Oporto , , 0	á	0	ó 0
Londres y sus puerto 0	á	0	ó 0
Hamb., Amst. y Ost 0	á	0	ó 0
Copenh. Cronstad &c. 0	á	0	ó 0
Isla de la Madera , 0	á	0	ó 0
Trieste , , , , , 0	á	0	ó 0
Génova, , , , , 0	á	0	ó 0
Marsella , , , , , 0	á	0	ó 0
Archipiélago , , , 0	á	0	ó 0
Gibraltar, , , , , 0	á	0	ó 2 $\frac{1}{2}$

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*  
 El real de vellon vale 8 qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 1, rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. va. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata ó 105 mrs. de va. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.  
 100 lib. castellanas hacen 133  $\frac{1}{2}$  de á 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Catalana. 80 de Galizia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de 2 12 onzas de Valencia- 95 y 13 centavos de Amsterd. 144 lib. peso ruso de Genova- 9 lib. de Hamburgo- 133  $\frac{1}{2}$  lib. de Liorda. 100 y 22 centavos arraste de Lisboa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 el kilograma de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Catalana 300 serrados de Neda, Ferrol &c 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia lastre de Amsterdam. 46 y 9 riacina minas de Genova. 462 alqueires de Lisboa. 150 bulsietas de Amsterd. 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108  $\frac{5}{16}$  de Aragon. 104 de Aliza 55  $\frac{1}{2}$  canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. cy y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5  $\frac{1}{16}$  varas de Valencia. 221 canas de Amsterdam. 312 canas de Gena 576 varas de Lisboa 92 y 16  $\frac{1}{4}$  yardas de Lond. 71 y 8 centimos canas de Paris.